

**ACTA NÚMERO 21-22-028  
DE LA REUNIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
EL JUEVES, 30 DE JUNIO DE 2022**

**Presentes:**

Dra. Betsy Morales Caro  
Rectora Interina

Dra. María A. Amador Dumois, Decana  
Colegio de Administración de Empresas

Dr. Noel Artilés León  
Decano Interino de Asuntos Académicos

Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano-Director  
Colegio de Ciencias Agrícolas

Dr. Omar I. Molina Bas  
Decano de Administración

Dr. Hilton Alers Valentín  
Representante del Senado Académico

Dra. Alessandra C. Morales Vélez  
Decana Interina de Estudiantes

Dra. Beatriz I. Camacho Padrón  
Representante Alterna del Senado Académico

Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano  
Colegio de Artes y Ciencias

Sr. Carlos A. Díaz Rivera  
Representante Estudiantil Alterno

Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano  
Colegio de Ingeniería

**Invitados:**

Sr. Wilson Crespo Valentín, Director  
Oficina de Presupuesto

**Excusados:**

Dra. Mayra Olavarría Cruz, Presidenta Interina  
Universidad de Puerto Rico

**Secretaria:**

Srta. Jessica Pérez Crespo

**Asistentes:**

Srta. Nashaly Aponte Vélez

Se reúne la Junta Administrativa del Recinto Universitario de Mayagüez, en la fecha arriba indicada previa convocatoria de la Rectora Interina, la Dra. Betsy Morales Caro, quien preside. La misma comienza a las dos y siete minutos de la tarde en la Sala de Reuniones C-302 del Edificio Luis de Celis. La Secretaria pasa lista y constata el quórum con la presencia de once miembros de la Junta, según consta en la lista que antecede.

La Junta Administrativa aprueba cambio de agenda para atender el Presupuesto Consolidado del Fondo General del Recinto Universitario de Mayagüez para el año fiscal 2022-2023, un

asunto nuevo relacionado con el mecanismo de incentivo institucional a los investigadores, la comunicación del Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, relacionada con la solicitud de enmienda a la Certificación Número 21-22-132 de la Junta Administrativa sobre los Índices Mínimos de Ingreso y los Cupos del año académico 2022-2023 y luego continuar con el orden en la agenda.

### **PRESUPUESTO CONSOLIDADO DEL FONDO GENERAL DEL RECINTO UNIVERSITARIO DE MAYAGÜEZ PARA EL AÑO FISCAL 2022-2023**

El Sr. Wilson Crespo Valentín, Director de la Oficina de Presupuesto informa que el presupuesto final para la Universidad de Puerto Rico se encuentra aún a la espera de la aprobación de la Junta de Gobierno y la Junta de Control Fiscal. Sin embargo, se presenta la opción de aprobar un presupuesto sujeto a la aprobación final del presupuesto del Sistema UPR por parte de la Junta de Gobierno. Luego de la discusión, la Junta Administrativa aprueba el Presupuesto Consolidado del Fondo General del Recinto Universitario de Mayagüez para el Año Fiscal 2022-2023 sujeto a la aprobación final de la Junta de Gobierno del presupuesto del Sistema UPR.

| <b>UNIDAD PRESUPUESTARIA</b>         | <b>PRESUPUESTO</b> | <b>TOTAL</b>         |
|--------------------------------------|--------------------|----------------------|
| Recinto Universitario de Mayagüez    | \$124,770,287      |                      |
| Servicio de Extensión Agrícola (SEA) | 14,925,882         |                      |
| Estación Experimental Agrícola (EEA) | 10,524,539         |                      |
| <b>TOTAL PRESUPUESTO</b>             |                    | <b>\$150,220,708</b> |

### **ASUNTOS NUEVOS**

1. El Sr. Wilson Crespo Valentín, Director de la Oficina de Presupuesto, presenta ante la Junta Administrativa la Certificación Número 21-22-023 JA relacionada con la moción para colocar en pausa el procedimiento de la Certificación Número 13-14-002 y propone extender la vigencia de esta certificación, con la diferencia de brindarle a los investigadores la oportunidad de solicitar el 65% de la compra de tiempo en el pago de un incentivo para incurrir en una acción de personal docente o no docente que les sirva de apoyo. El Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano del Colegio de Ingeniería, expresa que cuando el 35% restante no se utiliza en su propio departamento los profesores pueden ver este proceso como uno desincentivador debido a que ellos fueron quienes redactaron las propuestas. El Sr. Wilson Crespo Valentín, Director de la Oficina de Presupuesto informa que pensó que los investigadores ya se verían desincentivados pero no fue así, por el contrario, sólo expresaron el querer poder contratar un personal para que les brinde apoyo mientras ellos realizan sus investigaciones. Luego de la discusión, la Junta Administrativa aprueba la siguiente moción: "Se mantiene en pausa por el año académico 2022-2023 el procedimiento de la Certificación 13-14-002 y bajo las mismas condiciones de dicha certificación el investigador podrá solicitar del 65% de la compra de tiempo, pago de un incentivo y/o para el gasto de nómina de alguna acción de personal docente o no docente."

## OTROS ASUNTOS

- a. El Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas presenta su comunicación con fecha del 28 de junio de 2022, relacionada con la solicitud de enmienda a la Certificación Número 21-22-132 de la Junta Administrativa (Índices Mínimos de Ingreso y los Cupos del año académico 2022-2023) para la inclusión del Programa de Bachillerato en Ciencias en Ciencia de Alimentos. La Dra. Betsy Morales Caro, Rectora Interina, informa que el objetivo de esta inclusión es que los estudiantes puedan comenzar a matricularse en este programa desde el mes de agosto. Luego de la discusión, la Junta Administrativa acuerda enmendar los índices mínimos de ingreso y los cupos para el año académico 2022-2023 para incluir el IMI y Cupo del Programa de Bachillerato en Ciencias en Ciencia de Alimentos.

## ACTAS

La Junta Administrativa aprueba las siguientes actas:

- Acta Número 21-22-026, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada en las sesiones del jueves, 2 y lunes, 13 de junio de 2022; según circulada.
- Acta Número 21-22-027, correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el jueves, 16 de junio de 2022, según circulada.

## LICENCIAS

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta Administrativa aprueba las siguientes licencias:

### Sin sueldo en servicio

**Sra. Vilmarí Sánchez Muñoz**, Especialista en Tecnologías de Información II, del Centro de Tecnologías de Información, de Rectoría, por el periodo del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023; para continuar desempeñándose como Coordinadora del Proyecto NEXT adscrito a Administración Central.

**Ing. Víctor E. Díaz Rodríguez**, Especialista en Tecnologías de Computación I, de la Oficina del Decano, del Colegio de Ingeniería, por el periodo del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023; para continuar desempeñándose mediante un nombramiento de confianza como Director Interino de la Oficina de Sistemas de Información de la Administración Central.

**Sr. Pablo J. Rebollo Sosa**, Especialista en Tecnologías de Computación, del Centro de Tecnologías de Información, de Rectoría, por el periodo del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023; para continuar desempeñándose mediante un nombramiento de confianza como Coordinador de Proyecto en la Oficina de Sistemas de Información de la Administración Central.

**Dr. Jay O. Soto Vélez**, Bibliotecario Auxiliar III, de la Biblioteca General, del Decanato de Asuntos Académicos, por el periodo del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023; para continuar desempeñándose como Bibliotecario II, en la Biblioteca Adelina Coppin Alvarado de la Universidad de Puerto Rico en Ponce.

**Sin sueldo por enfermedad**

**Sr. Raymond A. Luciano Ortiz**, Plomero, de la Sección de Mantenimiento, del Departamento de Edificios y Terrenos, del Decanato de Administración, por el periodo del 21 de junio de 2022 al 20 de junio de 2023.

**Sin sueldo**

La Junta Administrativa acuerda dejar sobre la mesa la solicitud de licencia sin sueldo del **Dr. José L. Perdomo Rivera**, Catedrático, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería, por el periodo del 1 de julio de 2022 al 30 de junio de 2023; para ocupar el puesto de Ayudante Especial II, del Director Ejecutivo de la Autoridad de Carreteras y Transportación (ACT).

**ASCENSO AL PERSONAL DOCENTE - Efectivo el 1 de julio de 2020**

La Junta Administrativa recibe la comunicación de la Dra. Celine Cassé, Catedrática Auxiliar, del Departamento de Química, del Colegio de Artes y Ciencias, con fecha del 21 de junio de 2022, relacionada con la denegatoria de la solicitud de reconsideración del ascenso en rango a Catedrática Asociada.

**ASCENSOS AL PERSONAL DOCENTE - Efectivos el 1 de julio de 2022**

La Junta Administrativa establece las siguientes puntuaciones mínimas requeridas para recomendar de manera automática el ascenso de los claustrales que hayan obtenido las puntuaciones mínimas y presenten de manera positiva todas las recomendaciones de los siguientes funcionarios y organismos (decano, director y respectivos comités de personal)

| <b>Rango</b>                    | <b>Percentila</b> | <b>Ciencias,<br/>Ingeniería y<br/>ADEM</b> | <b>Artes</b> | <b>Ciencias<br/>Agrícolas</b> | <b>Asuntos Académicos<br/>y Decanato de<br/>Estudiantes</b> |
|---------------------------------|-------------------|--|--------------|-------------------------------|---|
| <b>Catedrático</b>              | 85%               | 4.82                                       | 4.89         | 4.93                          | 4.97  |
| <b>Catedrático<br/>Asociado</b> | 80%               | 4.81                                       | 4.88         | 4.92                          | 4.96  |
| <b>Catedrático<br/>Auxiliar</b> | 75%               | 4.79                                       | 4.86         | 4.90                          | 4.96  |

Los casos que hayan obtenido una puntuación menor a la establecida o una recomendación negativa por parte de alguno de los funcionarios u organismos correspondientes serán presentados por el decano de la facultad y considerados por la Junta Administrativa de manera individual.

A tenor con las recomendaciones de los funcionarios y organismos correspondientes, la Junta Administrativa otorga los siguientes ascensos al personal docente, efectivos el 1 de julio de 2022:

### **AL RANGO DE CATEDRÁTICO A SU EQUIVALENTE**

| <b>Nombre</b>             | <b>Departamento</b>        | <b>Rango Propuesto</b> |
|---------------------------|----------------------------|------------------------|
| Jaquelina E. Álvarez      | Biblioteca General         | Bibliotecaria IV       |
| Belkys Reyes González     | Administración de Empresas | Catedrática            |
| Benjamín Van Ee Smit      | Biología                   | Catedrático            |
| Carlos A. Acevedo Suárez  | Biología                   | Catedrático            |
| Tania D. López Marrero    | Ciencias Sociales          | Catedrática            |
| Edwin J. Asencio Pagán    | Ciencias Sociales          | Catedrático            |
| Gloribell Ortiz Ríos      | Enfermería                 | Catedrática            |
| Xaymara L. Tirado García  | Enfermería                 | Catedrática            |
| Kenneth S. Hughes         | Geología                   | Catedrático            |
| Sara E. Gavrell Ortiz     | Humanidades                | Catedrática            |
| Michael E. Huffmaster     | Humanidades                | Catedrático            |
| Sandra L. Soto Santiago   | Inglés                     | Catedrática            |
| Iris A. Figueroa Robles   | Kinesiología               | Catedrática            |
| Manuel Silva              | Kinesiología               | Catedrático            |
| Flor E. Narciso Farias    | Matemáticas                | Catedrática            |
| Stanisław Dziobiak        | Matemáticas                | Catedrático            |
| Víctor A. Ocasio González | Matemáticas                | Catedrático            |
| Axel A. Santos Figueroa   | Psicología                 | Catedrático            |
| Lizzie M. García Pabón    | Psicología                 | Catedrática            |
| Mario L. Flores Mangual   | Agronomía y Suelos         | Catedrático            |

|                         |                                     |             |
|-------------------------|-------------------------------------|-------------|
| Emmanuel Arzuaga Cruz   | Ciencia e Ingeniería de Computación | Catedrático |
| Wandaliz Torres García  | Ingeniería Industrial               | Catedrático |
| Yomaira J. Pagán Torres | Ingeniería Química                  | Catedrática |
| Jonathan Muñoz Barreto  | Ingeniería Civil y Agrimensura      | Catedrático |

### **Ascenso por Méritos Extraordinarios – Rango de Catedrático**

La Junta Administrativa concede el ascenso en rango a Catedrático por méritos extraordinarios al Dr. Fabio Andrade Rengifo, del Departamento de Ingeniería Eléctrica y de Computadoras, del Colegio de Ingeniería. La Junta considera que el doctor Andrade ha cumplido cabalmente con sus responsabilidades en las áreas de la docencia, la investigación y el servicio y estima como de extraordinario mérito lo siguiente:

1. Ha desarrollado dos nuevos laboratorios: el único laboratorio de microrredes en Puerto Rico y el Caribe, enfocado en investigación, y un laboratorio de instalaciones de sistemas fotovoltaicos (actualmente en construcción), enfocado en la enseñanza y capacitación de estudiantes y comunidades.
2. Cuenta con once (11) publicaciones en revistas internacionales y de muy alto prestigio, treinta y una (31) publicaciones en conferencias internacionales ("peer reviewed"), siete (7) presentación en conferencias a nivel de EEUU ("peer reviewed"), tres (3) presentaciones invitadas en conferencias internacionales, una (1) patente pendiente (US Patent Pending #62/942,190), una (1) tesis doctoral y seis (6) tesis de maestría.
3. Ha demostrado ser efectivo en la obtención de fondos externos e institucionales de aproximadamente \$5,091,414.00.

El Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano del Colegio de Ingeniería presenta la recomendación de ascenso al rango de Catedrático del **Dr. Carlos I. Huerta López**, del Departamento de Ingeniería Civil y Agrimensura, del Colegio de Ingeniería, al rango de Catedrático. Luego de la discusión, la Junta Administrativa acuerda denegar el ascenso en rango.

El Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano del Colegio de Ingeniería, presenta la recomendación de ascenso al rango de Catedrático del **Dr. José E. Lugo Ortiz**, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería, al rango de Catedrático. Luego de la discusión, la Junta Administrativa acuerda denegar el ascenso en rango.

### **AL RANGO DE ASOCIADOS O SU EQUIVALENTE**

| <b>Nombre</b>        | <b>Departamento</b> | <b>Rango Propuesto</b> |
|----------------------|---------------------|------------------------|
| Alex Van Dam         | Biología            | Catedrático Asociado   |
| Emilia Quiñones Otal | Humanidades         | Catedrática Asociada   |

|                              |                                |                                    |
|------------------------------|--------------------------------|------------------------------------|
| Claudia M. Torres Guillemard | Humanidades                    | Catedrática Asociada               |
| Katherine I. Domenech Pérez  | Estación Experimental Agrícola | Investigadora Asociada             |
| Verónica M. Negrón Pérez     | Estación Experimental Agrícola | Investigadora Asociada             |
| Daniel A. Bair               | Servicio de Extensión Agrícola | Especialista Asociado de Extensión |
| Lorna I. Campos Muñoz        | Servicio de Extensión Agrícola | Especialista Asociada de Extensión |

El Dr. Bienvenido Vélez Rivera, Decano del Colegio de Ingeniería, presenta la recomendación de ascenso al rango de Catedrático del **Dr. Marco Menegozzo**, del Departamento de Ingeniería Mecánica, del Colegio de Ingeniería, al rango de Catedrático Asociado. Luego de la discusión, la Junta Administrativa acuerda denegar el ascenso en rango.

#### **AL RANGO DE AUXILIAR O SU EQUIVALENTE**

| <b>Nombre</b>               | <b>Departamento</b>            | <b>Rango Propuesto</b>  |
|-----------------------------|--------------------------------|---|
| Nicolás M. Cartagena Romero | Servicio de Extensión Agrícola | Agente Agrícola Auxiliar de Extensión                                     |
| Elsa M. Arana Vázquez       | Servicio de Extensión Agrícola | Educadora en Ciencias de la Familia y el Consumidor Auxiliar de Extensión |

El Dr. Raúl E. Macchiavelli, Decano y Director del Colegio de Ciencias Agrícolas, presenta la recomendación de ascenso al rango de Educadora en Ciencias de la Familia y el Consumidor Auxiliar de Extensión de la **Prof. Wandalis Santa Ortiz**, del Servicio de Extensión Agrícola, del Colegio de Ciencias Agrícolas. Luego de la discusión, la Junta Administrativa acuerda denegar el ascenso en rango.

#### **RECONSIDERACIÓN - DISPENSA DE LA CERTIFICACIÓN 16-17-307 ENMENDADA**

El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, presenta la comunicación del Dr. Carlos I. Hernández Hernández, Catedrático, del Departamento de Ciencias Sociales, del Colegio de Artes y Ciencias, con fecha del 22 de junio de 2022, relacionada con la solicitud de reconsideración a la denegatoria de su solicitud de autorización para el ofrecimiento de 12 créditos de la carga académica docente en modalidad a distancia. Luego de la discusión, la Junta Administrativa reconsideró la solicitud de dispensa de lo establecido en el inciso h de la Sección II. Programación de Matrícula, de la Certificación Número 16-17-307 Enmendada (Tercera enmienda) de la Junta Administrativa y acuerda reafirmarse en su

determinación de denegar la dispensa para el ofrecimiento de 12 créditos de la carga académica en modalidad a distancia por el primer semestre 2022-2023; según consta en la Certificación Número 21-22-206.

## **OTROS ASUNTOS**

- b. La Dra. Betsy Morales Caro, Rectora Interina, presenta la comunicación de la Sra. Carmen Patricia Parés Parés, Directora de la Oficina de Exalumnos, de Rectoría, con fecha del 18 de abril de 2022, relacionada con la solicitud de cambio de nombre de la Oficina de Exalumnos. Luego de la discusión, la Junta Administrativa acuerda devolver este asunto para que el mismo cuente con el visto bueno de su supervisor inmediato y se realice una consulta legal en la que se detallen las implicaciones que tendría esta acción de cambio de nombre.
- c. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, presenta la comunicación de la Dra. Dana Collins, Catedrática, del Departamento de Humanidades, del Colegio de Artes y Ciencias, con fecha del 20 de mayo de 2022, relacionada con su solicitud de autorización para el ofrecimiento de 10 créditos de la carga académica docente en modalidad a distancia o híbrida. Luego de la discusión, la Junta Administrativa acuerda conceder una dispensa de lo establecido en el inciso h de la Sección II. Programación de Matrícula, de la Certificación Número 16-17-307 Enmendada (Tercera Enmienda) JA a la Dra. Dana L. Collins, Catedrática, del Departamento de Humanidades, del Colegio de Artes y Ciencias, por el primer semestre del año académico 2022-2023.
- d. El Dr. Fernando Gilbes Santaella, Decano del Colegio de Artes y Ciencias, presenta la comunicación del Dr. Melvin González Rivera, Director del Departamento de Estudios Hispánicos, del Colegio de Artes y Ciencias, con fecha del 22 de junio de 2022, relacionada con su solicitud de autorización para el ofrecimiento de los seis (6) créditos de la carga académica docente en modalidad a distancia sincrónica. Luego de la discusión, la Junta Administrativa acuerda denegar la dispensa de lo establecido en el inciso h de la Sección II. Programación de Matrícula, de la Certificación Número 16-17-307 Enmendada (Tercera Enmienda) JA al Dr. Melvin González Rivera, Director, del Departamento de Estudios Hispánicos, del Colegio de Artes y Ciencias, por el primer semestre del año académico 2022-2023.

## **ASUNTOS NUEVOS**


1. El Dr. Noel Artiles León, Decano Interino de Asuntos Académicos, presenta su preocupación relacionada con los docentes administrativos que se encuentran con una carga académica mayor a cuatro créditos durante el verano debido a que cuentan con otros proyectos que no están siendo contados como académicos. Luego de la discusión, la Junta Administrativa aprueba la siguiente moción: "Que los docentes administrativos cuya carga académica en verano exceda los cuatro (4) créditos establecidos en la Certificación Número 21-22-038 de la Junta Administrativa, relacionada con la Política



que regirá en la planificación y ejecución de los ofrecimientos de verano, se reciban en este organismo para ser consideradas mediante el mecanismo de Referéndum.”

Cubierta la agenda en su totalidad, se clausura la reunión a las seis y cincuenta y ocho minutos de la tarde.

**POR TODO LO CUAL DOY FE Y CERTIFICO,**

  
Jessica Pérez Crespo  
Secretaria

APROBADA,



Betsy Morales Caro, Ph.D.  
Rectora Interina

nav